

VISTO el EX-2023-01707310- -UBA-DRI#SA_FDER y el Programa de Intercambio de Estudiantes de la Facultad de Derecho de la UBA; la Resolución (D) N°10401/22, la Resolución (CD) N°5497/17; y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante Martina Marina Traveso (DNI: 40.021.218) ha participado de la experiencia de intercambio en la Universidad Rotterdam, Países Bajos, en el segundo semestre de 2022;

Que dicha participación fue autorizada mediante la Resolución (D) N° 10401/22;

Que se han analizado exhaustivamente los programas de las asignaturas que la estudiante aprobó en la Universidad Rotterdam, Países Bajos, de acuerdo con las constancias y documentación suministrada por dicha institución.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 28 de marzo de 2023; y

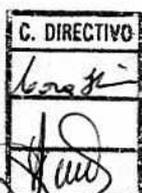
Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Acreditar a la alumna de la Carrera de Abogacía Martina Marina Traveso (DNI: 40.021.218) puntaje en los siguientes Departamentos:

- 4 (cuatro) puntos correspondientes al Departamento de Derecho Público por la materia "Law and Policy of European Integration RB53", con la calificación de 7 puntos.
- 2 (dos) puntos correspondientes al Departamento de Derecho Económico y Empresarial por la materia "Fundamentals of International Arbitration RR81" con la calificación de 8 puntos.
- 4 (cuatro) puntos correspondientes al Departamento de Derecho Económico y Empresarial por la materia "Research and Writing skills (International Arbitration and Business Law) RR84" con la calificación de 7 puntos.
- 2 (dos) puntos correspondientes al Departamento de Derecho Penal y Criminología por la materia "Globalisation Digitalization and Crime RQ42" con la calificación de 7 puntos.

ARTÍCULO 2º: Regístrese. Notifíquese a la interesada a través de la Dirección de Relaciones Internacionales. Tome conocimiento la Subsecretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección General de Asuntos Estudiantiles, Dirección de Consejo Directivo, Centro de Administración de Base de Datos Académicos y Dirección de Relaciones Internacionales. Cumplido, archívese.



CAROLINA T. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo


LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO


SILVIA NONNA
VICEDECANA